



Bogotá D.C. febrero 20 de 2023

Señores

MESA DIRECTIVA

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Bogotá D.C.

ASUNTO: PROPOSICIÓN DE ADICIÓN A CUESTIONARIO DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO – ADRES – SUPERINTENDENCIA DE SALUD – MINISTERIO DE SALUD.

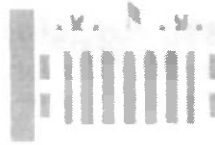
Respetado señor presidente,

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5° de 1992, nos permitimos solicitar que se añadan las siguientes preguntas al cuestionario propuesto para control político al Director del ADRES, Félix Martínez Martín; al Superintendente de Salud, Luis Carlos Leal Angarita y al Ministro de Salud, Guillermo Jaramillo:

- ¿Detallar el estado actual de la deuda del sistema de salud colombiano, desglosada por concepto y entidad deudora?
- ¿Cuáles son las causas y factores que han contribuido a la acumulación de esta deuda y las medidas tomadas para abordarlas?
- ¿Cuál es el impacto de la deuda en la prestación de servicios de salud a la población colombiana, especialmente en términos de acceso y calidad?
- ¿Cuáles son las estrategias y planes futuros para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de salud y evitar una crisis similar en el futuro?
- ¿Cómo se coordina el Ministerio de Salud, la ADRES y la Superintendencia de Salud para abordar conjuntamente esta problemática y garantizar una respuesta integral?
- ¿Qué acciones se están tomando para mejorar la coordinación y la colaboración entre estas entidades en materia financiera y operativa?



Modesto Aguilera
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
ATLÁNTICO - 2022 - 2026



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Atentamente,

Modesto Aguilera Vides
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.

Fwd: Cuestionarios Aditivos Control Político

1 mensaje

Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Para: CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA <patricia.santamaria@camara.gov.co>

20 de febrero de 2024, 10:06 a.

Bueno días

Señora

CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA

Cordial saludo.

Por instrucciones de la Secretaría General, de manera respetuosa me permito trasladar correo remitido por el Honorable Representantes Modesto Aguilera Vides, con los cuestionarios aditivos para las proposiciones aprobadas en comisión el día 16 de febrero de 2024.

Cordialmente,

Secretaría General
Comisión Cuarta

----- Forwarded message -----

De: Utl Modesto Aguilera Vides <utl.modesto-aguilera@camara.gov.co>

Date: lun, 19 feb 2024 a la(s) 5:49 p.m.

Subject: Cuestionarios Aditivos Control Político

To: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo

De manera muy atenta estamos remitiendo los cuestionarios aditivos para las proposiciones aprobadas en comisión el día 16 de febrero de 2024.


Muchas gracias.


NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier


anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.


NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

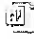
6 archivos adjuntos

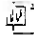
 PROPOSICION HERNANDO GUIDA MINHACIENDA.docx
99K

 PROPOSICION OLGA LUCIA DNP.docx
99K

 PROPOSICION OLGA LUCIA MINSALUD ADRES.docx
99K

 Proposicion a cuestionario Banco Republica (1).docx
102K

 Proposicion a cuestionario sector transporte (1).docx
102K

 Proposicion a cuestionario de la UNGRD (1).docx
103K